



**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL  
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE  
DE 2003**

**IEDF**

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-671-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DELEGACIÓN</th> <th style="width: 33%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 33%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">BENITO JUÁREZ</td> <td style="text-align: center;">FERNANDO SOLÍS ASENJO</td> <td style="text-align: center;">JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XVII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XVII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	BENITO JUÁREZ	FERNANDO SOLÍS ASENJO	JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
BENITO JUÁREZ	FERNANDO SOLÍS ASENJO	JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ									
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-672-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO	CUMPLIDO						



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
		MEXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">DELEGACION</th> <th style="width: 33%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 33%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MAGDALENA CONTRERAS</td> <td style="text-align: center;">IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN</td> <td style="text-align: center;">FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTÍFQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XXXIII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XXXIII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACION	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	MAGDALENA CONTRERAS	IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN	FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ AL XXXIII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DELEGACION	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
MAGDALENA CONTRERAS	IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN	FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA									
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-673-03</b>	NO SE ORDENO PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS DE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XXVIII Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO						



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE											
		FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XXVIII, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL</th> <th style="width: 15%;">CARÁCTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">XXVIII</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">FAUSTO BLASIO ALONSO</td> <td style="text-align: center;">RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO</td> <td style="text-align: center;">JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XXVIII CONSEJO DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XXVIII CONSEJO DISTRITAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	XXVIII	PROPIETARIO	FAUSTO BLASIO ALONSO	RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO	SUPLENTE	RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO	JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ		<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ AL XXVIII CONSEJO DISTRITAL.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO													
XXVIII	PROPIETARIO	FAUSTO BLASIO ALONSO	RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO													
	SUPLENTE	RAÚL RODRÍGUEZ REBOLLO	JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ													
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-674-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL SUPLENTE EN LA	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL SUPLENTE EN LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XXIX, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO											



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE								
		FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XXIX, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL</th> <th style="width: 15%;">CARACTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">XXIX</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ</td> <td style="text-align: center;">ERNESTO FERNÁNDEZ BADILLO</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTO LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DISTRITAL XXIX.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL CONSEJO DISTRITAL XXIX Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	XXIX	SUPLENTE	JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ	ERNESTO FERNÁNDEZ BADILLO		<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ AL CONSEJO DISTRITAL XXIX.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO										
XXIX	SUPLENTE	JUAN CARLOS ACEVEDO JIMÉNEZ	ERNESTO FERNÁNDEZ BADILLO										
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-675-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE DIPUTADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE DIPUTADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DEL SUPLENTE DE LA FÓRMULA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO								



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE								
		DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DEL SUPLENTE DE LA FÓRMULA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 15%;">NÚMERO DE LISTA</th> <th style="width: 15%;">CARACTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 50%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ</td> <td style="text-align: center;">JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN CON VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDA CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE CONTENER AL CANDIDATO SUSTITUIDO, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN, COMPUESTA POR VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONSIDERANDO LA SUSTITUCIÓN REFERIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	4	SUPLENTE	JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ	JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ		<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO										
4	SUPLENTE	JOSÉ LUIS MATABUENA RAMÍREZ	JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ										



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																			
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-676-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICAN CON LOS NÚMEROS 1, 2 Y 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN LAS FÓRMULAS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICAN CON LOS NÚMEROS 1, 2 Y 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE LISTA</th> <th>CARÁCTER</th> <th>CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th>CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">PROPIETARIO</td> <td align="center">HÉCTOR YESCAS TORRES</td> <td align="center">JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO</td> </tr> <tr> <td align="center" rowspan="2">2</td> <td align="center">PROPIETARIO</td> <td align="center">JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO</td> <td align="center">HÉCTOR YESCAS TORRES</td> </tr> <tr> <td align="center">SUPLENTE</td> <td align="center">JAVIER GUTIERREZ REYES</td> <td align="center">GENARO CERVANTES VEGA</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td align="center">PROPIETARIO</td> <td align="center">GENARO CERVANTES VEGA</td> <td align="center">ONESIMO DEL OLMO BAUTISTA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN CON VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDA CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE CONTENER A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN, COMPUESTA POR VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONSIDERANDO LAS SUSTITUCIONES REFERIDAS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO</p>	NUMERO DE LISTA	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	1	PROPIETARIO	HÉCTOR YESCAS TORRES	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO	2	PROPIETARIO	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO	HÉCTOR YESCAS TORRES	SUPLENTE	JAVIER GUTIERREZ REYES	GENARO CERVANTES VEGA	4	PROPIETARIO	GENARO CERVANTES VEGA	ONESIMO DEL OLMO BAUTISTA	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO
NUMERO DE LISTA	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO																					
1	PROPIETARIO	HÉCTOR YESCAS TORRES	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO																					
2	PROPIETARIO	JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO	HÉCTOR YESCAS TORRES																					
	SUPLENTE	JAVIER GUTIERREZ REYES	GENARO CERVANTES VEGA																					
4	PROPIETARIO	GENARO CERVANTES VEGA	ONESIMO DEL OLMO BAUTISTA																					
					SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.																			
					SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.																			



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE								
			<p>CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE NOTIFICÓ A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>								
4 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-677-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL PROPIETARIO QUE INTEGRA LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON EL NÚMERO 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL PROPIETARIO QUE INTEGRA LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL NÚMERO 4 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NÚMERO DE LISTA</th> <th style="text-align: center;">CARACTER</th> <th style="text-align: center;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="text-align: center;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">MARIO ALVAREZ</td> <td style="text-align: center;">LAURA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEDEZMA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN CON VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDA CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE CONTENER A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN, COMPUESTA POR VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONSIDERANDO LA SUSTITUCIÓN REFERIDA</p>	NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	4	PROPIETARIO	MARIO ALVAREZ	LAURA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEDEZMA	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	CUMPLIDO
NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO										
4	PROPIETARIO	MARIO ALVAREZ	LAURA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEDEZMA										
					SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.								



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
6 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-678-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA QUE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE CONSTITUYA EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECOLECCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.	<p><b>PRIMERO.-</b> EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE PARA TRATAR TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA JORNADA ELECTORAL, LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LAS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECOLECCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p align="center">CUMPLIDO</p> <p>SE INSTALÓ EN SESIÓN PERMANENTE.</p> <p>SE INFORMÓ SOBRE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, INSTALACIÓN DE CASILLAS Y DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, INCIDENTES DE CIERRE DE CASILLAS Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES.</p> <p>SE LLEVÓ A CABO LA SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS MESAS DE CASILLA.</p> <p>SE INFORMÓ SOBRE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y SOBRE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.</p> <p>SE INFORMÓ EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
6 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-679-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN</th> <th>CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th>CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BENITO JUÁREZ</td> <td>JOSÉ ARTURO OCAMPO VILLALOBOS</td> <td>ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XVII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XVII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	BENITO JUÁREZ	JOSÉ ARTURO OCAMPO VILLALOBOS	ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
BENITO JUÁREZ	JOSÉ ARTURO OCAMPO VILLALOBOS	ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ									
6 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-680-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL PROPIETARIO QUE INTEGRA LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO.	CUMPLIDO						



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE								
		<p>POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DEL PROPIETARIO QUE INTEGRA LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON EL NÚMERO 8 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p>	<p>PROPORCIONAL EN EL NÚMERO 8 DE LA LISTA REGISTRADA AL EFECTO Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">NÚMERO DE LISTA</th> <th style="width: 15%;">CARACTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ</td> <td style="text-align: center;">MAYOLA SIERRA ARENAS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN CON VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDA CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE CONTENER A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LISTA EN ORDEN DE PRELACIÓN, COMPUESTA POR VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONSIDERANDO LAS SUSTITUCIONES REFERIDAS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p><b>CUARTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>QUINTO.-</b> NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	8	PROPIETARIO	ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ	MAYOLA SIERRA ARENAS	<p>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.</p>	<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL 5 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE REALIZÓ EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
NÚMERO DE LISTA	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO										
8	PROPIETARIO	ROSA THALÍA AGUILAR MUÑOZ	MAYOLA SIERRA ARENAS										

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
8 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-681-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EL C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO, COMO REPRESENTANTE DE DICHO INSTITUTO ANTE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	<b>PRIMERO.-</b> SE DESIGNA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. <b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR LA DESIGNACIÓN MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. <b>TERCERO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. <b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	CUMPLIDO  SE NOTIFICÓ A LA DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO SECG-IEDF/2261/03 DEL 8 DE JULIO DE 2003.  SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
8 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-682-03</b>	GACETA No. 77-BIS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL "REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME AL CUAL SE DIFUNDIRÁ PÚBLICAMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL".	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL "REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME AL CUAL SE DIFUNDIRÁ PÚBLICAMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL", QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. <b>SEGUNDO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO Y EL REGLAMENTO APROBADO ENTRARÁN EN VIGOR, SESENTA DÍAS DESPUÉS DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. <b>TERCERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y "REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONFORME AL CUAL SE DIFUNDIRÁ PÚBLICAMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EL DISTRITO FEDERAL", EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	CUMPLIDO  SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
			<p>ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p><b>CUARTO.-</b> HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE AVISO QUE SE PUBLIQUE EN CINCO DIARIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN.</p>		SE PUBLICÓ EL AVISO RESPECTIVO EL 11 DE JULIO EN LOS PERIÓDICOS: "LA JORNADA", "LA PRENSA", "MILENIO DIARIO", "EL UNIVERSAL Y "REFORMA".						
9 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-683-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÁLCULO TOTAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE DECLARA LA VALIDEZ DE ESA ELECCIÓN, SE ASIGNAN LOS DIPUTADOS QUE POR ESTE PRINCIPIO LE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO POLÍTICO CON DERECHO A ASIGNACIÓN Y EN CONSECUENCIA SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL.	<p><b>PRIMERO.-</b> EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD QUE NORMAN SU FUNCIONAMIENTO, RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN; A LA JORNADA ELECTORAL Y AL CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y TODA VEZ QUE SE HA OBSERVADO EN LO CONDUCTENTE, LO PREVISTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTÚA EL CÁLCULO TOTAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARA LA VALIDEZ DE DICHA ELECCIÓN, ASIGNA LOS DIPUTADOS QUE POR ESTE PRINCIPIO LE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO POLÍTICO CON DERECHO A ASIGNACIÓN Y EXPIDE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL RESPECTIVAS.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ASIGNA LOS DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS 51, 54 Y 55 DEL PRESENTE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">PARTIDO POLÍTICO</th> <th style="width: 50%;">NUMERO DE DIPUTACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</td> <td style="text-align: center;">14</td> </tr> </tbody> </table>	ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		PARTIDO POLÍTICO	NUMERO DE DIPUTACIONES	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	14	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	CUMPLIDO
ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL											
PARTIDO POLÍTICO	NUMERO DE DIPUTACIONES										
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	14										



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE																															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</th> </tr> <tr> <th>PARTIDO POLITICO</th> <th>NUMERO DE DIPUTACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>MÉXICO POSIBLE</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 214, INCISO C) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ORDENA AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL EXPIDA LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL A LOS PARTIDOS POLITICOS COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL</th> </tr> <tr> <th>FÓRMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JORGE ALBERTO LARA RIVERA</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>DEUNIS IVETTE MEADE GAUDRY</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALCOCER</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">3</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>OBDULIO ÁVILA MAYO</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ</td> </tr> </tbody> </table>	ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		PARTIDO POLITICO	NUMERO DE DIPUTACIONES	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5	MÉXICO POSIBLE	1	CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL			FÓRMULA	CANDIDATOS		1	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO LARA RIVERA	SUPLENTE	DEUNIS IVETTE MEADE GAUDRY	2	PROPIETARIO	JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH	SUPLENTE	MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALCOCER	3	PROPIETARIO	OBDULIO ÁVILA MAYO	SUPLENTE	ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ		SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL 9 DE JULIO DE 2003.
ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL																																				
PARTIDO POLITICO	NUMERO DE DIPUTACIONES																																			
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6																																			
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5																																			
MÉXICO POSIBLE	1																																			
CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL																																				
FÓRMULA	CANDIDATOS																																			
1	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO LARA RIVERA																																		
	SUPLENTE	DEUNIS IVETTE MEADE GAUDRY																																		
2	PROPIETARIO	JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH																																		
	SUPLENTE	MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALCOCER																																		
3	PROPIETARIO	OBDULIO ÁVILA MAYO																																		
	SUPLENTE	ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ																																		



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																								
			<p>CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">4</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>IRMA ISLAS LEÓN</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>ERNESTO EDGAR ESPINOZA VEGA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">5</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>GREGORIO MUCIÑO PÉREZ</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">6</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO ALVARADO</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">7</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>VERÓNICA LEMUS COCOLETZI</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">8</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>CARMEN LÚA DÍAZ</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">9</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>J. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">10</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>M. TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CACHÓN</td> </tr> </tbody> </table>			FORMULA	CANDIDATOS		4	PROPIETARIO	IRMA ISLAS LEÓN	SUPLENTE	ERNESTO EDGAR ESPINOZA VEGA	5	PROPIETARIO	MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE	GREGORIO MUCIÑO PÉREZ	6	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ	SUPLENTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO ALVARADO	7	PROPIETARIO	CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS	SUPLENTE	VERÓNICA LEMUS COCOLETZI	8	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ	SUPLENTE	CARMEN LÚA DÍAZ	9	PROPIETARIO	J. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL	SUPLENTE	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	10	PROPIETARIO	M. TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO	SUPLENTE	HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CACHÓN		
FORMULA	CANDIDATOS																																												
4	PROPIETARIO	IRMA ISLAS LEÓN																																											
	SUPLENTE	ERNESTO EDGAR ESPINOZA VEGA																																											
5	PROPIETARIO	MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ																																											
	SUPLENTE	GREGORIO MUCIÑO PÉREZ																																											
6	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ																																											
	SUPLENTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO ALVARADO																																											
7	PROPIETARIO	CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS																																											
	SUPLENTE	VERÓNICA LEMUS COCOLETZI																																											
8	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ																																											
	SUPLENTE	CARMEN LÚA DÍAZ																																											
9	PROPIETARIO	J. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL																																											
	SUPLENTE	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS																																											
10	PROPIETARIO	M. TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO																																											
	SUPLENTE	HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CACHÓN																																											



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL</th> </tr> <tr> <th>FORMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">11</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>BLANCA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">12</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>SOFÍA FIGUEROA TORRES</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>LUIS MAURILIO NAVA MONTEMAYOR</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">13</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>CARLOS MORALES CARMONA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">14</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JACINTO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>OLGA ELENA RELIÓN DÍAZ</td> </tr> </tbody> </table>	CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL			FORMULA	CANDIDATOS		11	PROPIETARIO	JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO	SUPLENTE	BLANCA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ	12	PROPIETARIO	SOFÍA FIGUEROA TORRES	SUPLENTE	LUIS MAURILIO NAVA MONTEMAYOR	13	PROPIETARIO	MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA	SUPLENTE	CARLOS MORALES CARMONA	14	PROPIETARIO	JACINTO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ	SUPLENTE	OLGA ELENA RELIÓN DÍAZ		
CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL																															
FORMULA	CANDIDATOS																														
11	PROPIETARIO	JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO																													
	SUPLENTE	BLANCA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ																													
12	PROPIETARIO	SOFÍA FIGUEROA TORRES																													
	SUPLENTE	LUIS MAURILIO NAVA MONTEMAYOR																													
13	PROPIETARIO	MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA																													
	SUPLENTE	CARLOS MORALES CARMONA																													
14	PROPIETARIO	JACINTO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ																													
	SUPLENTE	OLGA ELENA RELIÓN DÍAZ																													
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</th> </tr> <tr> <th>FORMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>LUIS MELCHOR SEGURA MARTÍNEZ</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>SALVADOR RÍOS RODRÍGUEZ</td> </tr> </tbody> </table>	CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			FORMULA	CANDIDATOS		1	PROPIETARIO	MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN	SUPLENTE	LUIS MELCHOR SEGURA MARTÍNEZ	2	PROPIETARIO	MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES	SUPLENTE	SALVADOR RÍOS RODRÍGUEZ												
CONSTANCIAS DE ASIGNACION DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL																															
FORMULA	CANDIDATOS																														
1	PROPIETARIO	MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN																													
	SUPLENTE	LUIS MELCHOR SEGURA MARTÍNEZ																													
2	PROPIETARIO	MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES																													
	SUPLENTE	SALVADOR RÍOS RODRÍGUEZ																													



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE																									
			<p align="center"><b>CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">3</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JOSÉ MEDEL IBARRA</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>MARÍA CRISTINA RAMOS REYES</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">4</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>HECTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">5</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>NORMA GUTIERREZ DE LA TORRE</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>NOE RENE MARTÍNEZ GUZMÁN</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">6</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>GISSELLE DE LA CRUZ HERMIDA</td> </tr> </tbody> </table>			FORMULA	CANDIDATOS		3	PROPIETARIO	JOSÉ MEDEL IBARRA	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA RAMOS REYES	4	PROPIETARIO	HECTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ	SUPLENTE	JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ	5	PROPIETARIO	NORMA GUTIERREZ DE LA TORRE	SUPLENTE	NOE RENE MARTÍNEZ GUZMÁN	6	PROPIETARIO	JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA	SUPLENTE	GISSELLE DE LA CRUZ HERMIDA		
FORMULA	CANDIDATOS																													
3	PROPIETARIO	JOSÉ MEDEL IBARRA																												
	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA RAMOS REYES																												
4	PROPIETARIO	HECTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ																												
	SUPLENTE	JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ																												
5	PROPIETARIO	NORMA GUTIERREZ DE LA TORRE																												
	SUPLENTE	NOE RENE MARTÍNEZ GUZMÁN																												
6	PROPIETARIO	JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA																												
	SUPLENTE	GISSELLE DE LA CRUZ HERMIDA																												
			<p align="center"><b>CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMULA</th> <th colspan="2">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>BERNARDO DE LA GARZA HERRERA</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>GERARDO DÍAZ ORDÁZ CASTAÑÓN</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>PROPIETARIO</td> <td>FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS</td> </tr> <tr> <td>SUPLENTE</td> <td>ESVEIDA BRAVO MARTÍNEZ</td> </tr> </tbody> </table>			FORMULA	CANDIDATOS		1	PROPIETARIO	BERNARDO DE LA GARZA HERRERA	SUPLENTE	GERARDO DÍAZ ORDÁZ CASTAÑÓN	2	PROPIETARIO	FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS	SUPLENTE	ESVEIDA BRAVO MARTÍNEZ												
FORMULA	CANDIDATOS																													
1	PROPIETARIO	BERNARDO DE LA GARZA HERRERA																												
	SUPLENTE	GERARDO DÍAZ ORDÁZ CASTAÑÓN																												
2	PROPIETARIO	FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS																												
	SUPLENTE	ESVEIDA BRAVO MARTÍNEZ																												



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003**

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="841 451 1708 532">CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO</th> </tr> <tr> <th data-bbox="841 535 1028 576">FORMULA</th> <th colspan="2" data-bbox="1033 535 1708 576">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="841 579 1028 701" rowspan="2">3</td> <td data-bbox="1033 579 1219 620">PROPIETARIO</td> <td data-bbox="1224 579 1708 620">JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1033 623 1219 664">SUPLENTE</td> <td data-bbox="1224 623 1708 664">GERARDO ALATORRE GUDIÑO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="841 704 1028 826" rowspan="2">4</td> <td data-bbox="1033 704 1219 745">PROPIETARIO</td> <td data-bbox="1224 704 1708 745">ARTURO ESCOBAR Y VEGA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1033 748 1219 789">SUPLENTE</td> <td data-bbox="1224 748 1708 789">JACQUELINE ÁLVAREZ QUIÑONES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="841 829 1028 951" rowspan="2">5</td> <td data-bbox="1033 829 1219 870">PROPIETARIO</td> <td data-bbox="1224 829 1708 870">SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1033 873 1219 914">SUPLENTE</td> <td data-bbox="1224 873 1708 914">GONZÁLO SAN VICENTE BARRÓN</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="841 979 1708 1036">CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR MEXICO POSIBLE</th> </tr> <tr> <th data-bbox="841 1039 1028 1079">FORMULA</th> <th colspan="2" data-bbox="1033 1039 1708 1079">CANDIDATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="841 1083 1028 1205" rowspan="2">1</td> <td data-bbox="1033 1083 1219 1123">PROPIETARIO</td> <td data-bbox="1224 1083 1708 1123">MARTHA TERESA DELGADO PERALTA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1033 1127 1219 1167">SUPLENTE</td> <td data-bbox="1224 1127 1708 1167">PAOLA DE MARÍA Y CAMPOS LIGNAROLO</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="841 1234 1708 1485"><b>CUARTO.-</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 214, INCISO E), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PUBLIQUE EN EL EXTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, UBICADAS EN LA CALLE DE HUIZACHES NÚMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14386 DE ESTA CIUDAD, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CÓMPUTOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE</p>	CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO			FORMULA	CANDIDATOS		3	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ	SUPLENTE	GERARDO ALATORRE GUDIÑO	4	PROPIETARIO	ARTURO ESCOBAR Y VEGA	SUPLENTE	JACQUELINE ÁLVAREZ QUIÑONES	5	PROPIETARIO	SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO	SUPLENTE	GONZÁLO SAN VICENTE BARRÓN	CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR MEXICO POSIBLE			FORMULA	CANDIDATOS		1	PROPIETARIO	MARTHA TERESA DELGADO PERALTA	SUPLENTE	PAOLA DE MARÍA Y CAMPOS LIGNAROLO		<p data-bbox="1953 1291 2469 1445">SE PUBLICARON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CÓMPUTOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL EXTERIOR DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO																																					
FORMULA	CANDIDATOS																																				
3	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ																																			
	SUPLENTE	GERARDO ALATORRE GUDIÑO																																			
4	PROPIETARIO	ARTURO ESCOBAR Y VEGA																																			
	SUPLENTE	JACQUELINE ÁLVAREZ QUIÑONES																																			
5	PROPIETARIO	SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO																																			
	SUPLENTE	GONZÁLO SAN VICENTE BARRÓN																																			
CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL OBTENIDAS POR MEXICO POSIBLE																																					
FORMULA	CANDIDATOS																																				
1	PROPIETARIO	MARTHA TERESA DELGADO PERALTA																																			
	SUPLENTE	PAOLA DE MARÍA Y CAMPOS LIGNAROLO																																			



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE
			<p>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.</p> <p><b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
22 DE JULIO DE 2003  <b>ACU-684-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2003.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2003, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2003, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁN EN VIGOR EL DÍA 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EXCEPTUÁNDOSE AQUELLAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHAS NORMAS, QUE POR SU NATURALEZA DEBAN ESPERAR PARA SU ENTRADA EN VIGOR, EL SER INCLUIDAS EN EL INSTRUMENTO QUE AL EFECTO ELABORE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL CUAL SE CONTENGAN LOS CONTROLES ESPECÍFICOS PARA SU CUMPLIMIENTO, MISMOS QUE SERÁN COMUNICADOS A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, MEDIANTE CIRCULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, ESTABLEZCA LOS CONTROLES ESPECÍFICOS QUE SEAN NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICABLES LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2003, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE HASTA LA FECHA HAYAN SIDO</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p>CUMPLIDO</p> <p>SE EMITIÓ CIRCULAR NÚMERO 359 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE EMITIÓ CIRCULAR NÚMERO 357 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2003.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL DECLARARA NULA ALGUNA ELECCIÓN Y SE CONVOCARA A PROCESO EXTRAORDINARIO, ESTAS NORMAS NO SE APLICARÁN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGA QUE REALIZAR EL INSTITUTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO PROCESO</p> <p><b>QUINTO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO, A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS, PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS 40 COORDINACIONES DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE NOTIFICÓ A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO SECG-IEDF/2379/03 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>22 DE AGOSTO DE 2003</p> <p><b>ACU-685-03</b></p>	<p>GACETA No. 77 BIS</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DE 2003</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE CF-02/03 Y ACUMULADO CF-04/03, INTEGRADO CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL RESPECTO AL EXPEDIENTE CF-02/03 Y ACUMULADO CF-04/03, INTEGRADOS CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RESPECTO AL PRESUNTO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA COMETIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DEL TOPE DE CAMPAÑA EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE DEL MISMO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN PRECISADO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOBREPASÓ LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, EN LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, REMITA LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CF-02/03 Y ACUMULADO CF-04/03, AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO</p>	<p>SECRETARÍA EJECUTIVA.</p> <p>UNIDAD DEL SECRETARIADO.</p> <p>UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.</p> <p>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p>UNIDAD DE INFORMÁTICA.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p>SE ENVIÓ COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL OFICIO NÚMERO</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE
			<p>GENERAL, PARA QUE A SU VEZ SE ENVIEN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y DEL DICTAMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LAS IRREGULARIDADES DETERMINADAS, HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DAR VISTA DEL PRESENTE ACUERDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA QUE SE ENVÍE DEL MISMO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE CF-02/03 Y ACUMULADO CF-04/03, UNA VEZ QUE HAYA CAUSADO ESTADO EL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEXTO.-</b> NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO Y DICTAMEN A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, CONVERGENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN SU PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.</p>		<p>SECG-IEDF/2584/2003, EL 23 DE AGOSTO DE 2003.</p> <p>SE DIO VISTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EL 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL EL 23 DE AGOSTO Y AL PARTIDO CONVERGENCIA EL 25 DE AGOSTO.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
26 DE AGOSTO DE 2003 <b>ACU-686-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y EL DIVERSO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2002, POR EL QUE SE MODIFICÓ EL ACUERDO DE CREACIÓN	<p><b>PRIMERO.-</b> SE REFORMA EL PUNTO TERCERO INCISO O) DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA Y SE ABROGA EL DIVERSO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL UNO, POR EL QUE SE MODIFICÓ EL ACUERDO DE CREACIÓN DE REFERENCIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>“TERCERO.- LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.	CUMPLIDO



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		DE REFERENCIA.	<p>.....</p> <p>O) RECIBIR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, AL IGUAL QUE DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON HONORARIOS SIMILARES A LOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERIOR, CON CARGO AL CAPÍTULO PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES Y EN SU CASO, REQUERIRLES SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL FORMATO QUE PARA TAL PROPÓSITO DETERMINE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, CONFORME A LOS INSTRUCTIVOS QUE EMITA E INTEGRAR EL PADRÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTARLA, ASÍ COMO RESGUARDAR DICHAS DECLARACIONES Y ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA DIFUNDIR LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS MISMAS;...”</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EL PERSONAL QUE SEA CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON HONORARIOS SIMILARES A LOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERIOR, DEBERÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIE SU VIGENCIA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET <a href="http://WWW.IEDF.ORG.MX">WWW.IEDF.ORG.MX</a>.</p> <p style="text-align: center;"><b>TRANSITORIO</b></p> <p><b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL ACTUALMENTE CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON</p>		<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA REQUIRIÓ AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONTRATADO BAJO ESE SUPUESTO A TRAVÉS DE OFICIO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SU CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			HONORARIOS SIMILARES A LOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERIOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, PRESENTEN LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.		
26 DE AGOSTO DE 2003 <b>ACU-687-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005 DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005 DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003-2005 DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE APLICARÁ A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE CONTRATE, A TRAVÉS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, PREVIA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y CON CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL PERSONAL EVENTUAL POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO PARA IMPARTIR LOS CURSOS Y SEMINARIOS DEL PROGRAMA MATERIA DE ESTE ACUERDO, CIÑÉNDOSE A LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES AL EFECTO AUTORIZADAS.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p>CUMPLIDO</p> <p>SE CONTRATÓ AL PERSONAL EVENTUAL PARA IMPARTIR LOS CURSOS Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
26 DE AGOSTO DE 2003 <b>ACU-688-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003-2005.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE CONSIDERA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE OPERAN PARA VALORAR LA ACTUACIÓN, DESEMPEÑO Y APROVECHAMIENTO EN EL LOGRO DE LOS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES E</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	CUMPLIDO



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A-CARGO DE:	AVANCE
			<p>INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE, EFICIENTE Y EFECTIVO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO. LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO SE SUSTENTA EN CUATRO PRINCIPIOS BÁSICOS: OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005 SE REGIRÁ POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003-2005, INSTRUMENTO RECTOR PARA ESTA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2003-2005 QUE COMO ANEXO ÚNICO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN LAS OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
26 DE AGOSTO DE 2003 <b>ACU-689-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EL REGLAMENTO DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO, A TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.</p> <p><b>CUARTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p>CUMPLIDO</p> <p>SE NOTIFICÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2003  <b>ACU-690-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE SUP-JRC-276/2003, SUP-JRC-277/2003 y SUP-JRC-278/2003 ACUMULADOS, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO DEL CITADO FALLO.	<p><b>PRIMERO.-</b> EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE SUP-JRC-276/2003, SUP-JRC-277/2003 Y SUP-JRC-278/2003 ACUMULADOS, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE EXPIDEN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO DEL CITADO FALLO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDAN A EXPEDIR A NOMBRE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS 32 Y 33 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMAR INMEDIATAMENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL MISMO Y DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL EXPEDIDAS.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMAR A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA RECAÍDA A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LA CLAVE SUP-JRC-276/2003, SUP-JRC-277/2003 Y SUP-JRC-278/2003 ACUMULADOS, EMITIDA POR DICHA AUTORIDAD FEDERAL ELECTORAL JURISDICCIONAL, DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>SEXTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET:</p>	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003.</p> <p>SE INFORMÓ A LA DIPUTADA GUADALUPE GARCÍA NORIEGA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTALADORA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO PCG-IEDF/1255/03 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003.</p> <p>SE INFORMÓ A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SECG-IEDF/2724/2003 Y CON COPIA DE CONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL</p>







# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<b>DECIMO PRIMERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
24 DE SEPTIEMBRE DE 2003  <b>ACU-692-03</b>	GACETA No. 80-BIS 9 DE OCTUBRE DE 2003.	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RESPECTO A LOS EXPEDIENTES CF-05/03, CF-06/03, CF-08/03 Y CF-10/03 ACUMULADOS, INTEGRADOS CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO AL PRESUNTO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA COMETIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE AGUSTÍN BARRIOS GÓMEZ SEGUÉS, COMO CANDIDATO A JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO.	<b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LOS EXPEDIENTES CF-05/03, CF-06/03, CF-08/03 Y CF-10/03 ACUMULADOS, INTEGRADOS CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO AL PRESUNTO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA COMETIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE AGUSTÍN BARRIOS GÓMEZ SEGUÉS, CANDIDATO A JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, EL CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE. <b>SEGUNDO:</b> SE ORDENA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LAS IRREGULARIDADES DETERMINADAS, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA EL DICTAMEN. <b>TERCERO:</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DAR VISTA DEL PRESENTE ACUERDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA QUE SE ENVÍE DEL MISMO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES CF-05/03, CF-06/03, CF-08/03 Y CF-10/03 ACUMULADOS, UNA VEZ QUE HAYA CAUSADO ESTADO EL PRESENTE ACUERDO. <b>CUARTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO Y DICTAMEN A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. <b>QUINTO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN SU PÁGINA DE	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	EN ESPERA DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL DICTAMEN.  SE NOTIFICÓ EL ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL 24 DE SEPTIEMBRE Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, CONVERGENCIA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2003  <b>ACU-693-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE CREAN, DEROGAN, Y MODIFICAN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<p><b>PRIMERO.-</b> SE APRUEBA EL NUEVO PROCEDIMIENTO DRH 026 "PARA RENUNCIAR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> SE DEROGA EL PROCEDIMIENTO DRH 014 "PARA REALIZAR EL ENTERO DEL ISPT Y EL 2% SOBRE NÓMINAS".</p> <p><b>TERCERO.-</b> SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DRH 001 "PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DEL PERSONAL"; DRH 002 "PARA CONTRATAR PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"; DRH 025 "PARA CONTRATAR PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS", QUE COMO ANEXOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DF 002 "PARA REALIZAR REEMBOLSO DE FONDO REVOLVENTE", DF 004 "PARA EFECTUAR LA COMPROBACIÓN DE GASTOS", DF 010 "PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DE HONORARIOS", DF 011 "PARA REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE DE EGRESOS", DF 013 "PARA EFECTUAR LOS TRASPASOS DE RECURSOS PRESUPUESTALES", DF 015 "PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y LOCALES", DF 016 "PARA REALIZAR CONCILIACIONES BANCARIAS", DF 017 "PARA ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS", QUE COMO ANEXOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p><b>QUINTO.-</b> LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO QUE ANTECEDEN, ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.</p> <p><b>SEXTO.-</b> SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS, PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO JUNTO CON SUS ANEXOS, EN LOS</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	<p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p> <p>SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y DE UNIDAD PARA QUE A SU VEZ INFORMEN AL PERSONAL ADSCRITOS A SU ÁREA RESPECTIVA.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO</p>



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE	AVANCE
			ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2003  <b>ACU-694-03</b>	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DECLARAN CONCLUIDAS LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL, IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES IEDF-ICG/001/2003, IEDF-ICG/002/2003, IEDF-ICG/003/2003 E IEDF-ICG/004/2003, QUE REALIZÓ ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIONES X, XI, XV Y XXVI, ASÍ COMO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<b>PRIMERO.-</b> SE DECLARAN CONCLUIDAS LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIONES X, XI, XV Y XXVI, ASÍ COMO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE REALIZÓ POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. <b>SEGUNDO.-</b> SE SOBRESEEN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE IEDF-ICG/001/2003, IEDF-ICG/002/2003, IEDF-ICG/003/2003 E IEDF-ICG/004/2003, POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINCE DE ESTE ACUERDO. <b>TERCERO.-</b> PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA.	CUMPLIDO  SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.